I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001520

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 19 AGO 2013

V I S T O S:

El Oficio N°500/586/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/700/2013 y N°202/1464/2013; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/700/2013, se aprobó el programa denominado **"CAMARAS DE VIGILANCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS"**, modificado mediante Decreto Exento N°202/1464/2013.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto N°2 de la modificación al programa denominado **"CAMARAS DE VIGILANCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS",** sancionado por Decreto Exento N°202/1464/2013, en el sentido de señalar que las cédulas de identidad de los operadores a contratar son las que en cada caso se indica:

- Don Luis Manríquez Venegas, cedula de identidad N°5.780.183-2.
- Don José Álvarez Cassab, cedula de identidad N°15.974.199-0

2. En lo no rectificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
* ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001520

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Subcomisaria, Cerrillos
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA